

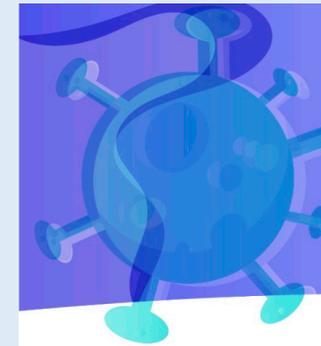


La educación  
es de todos

Mineducación



# Recomendaciones COVID-19/ Residencias Escolares

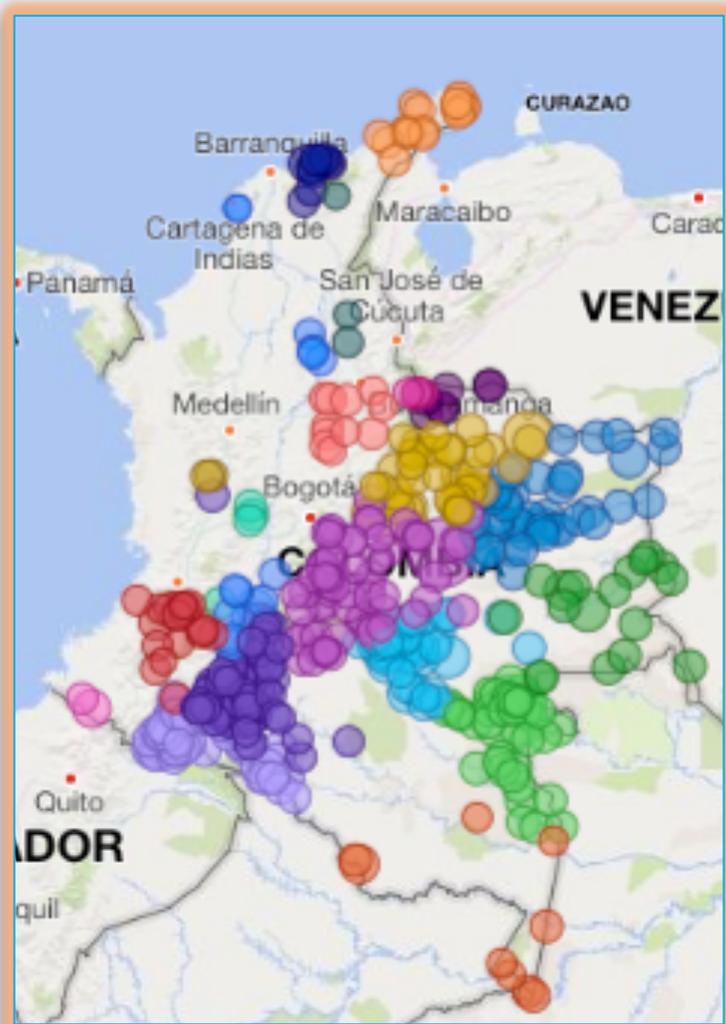


Una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para la  
garantía del derecho a la educación .

17 de marzo de 2020.



# 1. Contexto general Residencias Escolares en Colombia. En cifras



CATEGORÍA	TOTAL ESTUDIANTES
Internos	35.142
Semi-internos	7.070
Total	42.212

Fuente: Simat-Noviembre de 2019

- 574 sedes de establecimientos educativos reportan internados.
- 31 ETC
- 24 Departamentos



# 1. Contexto general Residencias Escolares en Colombia. En cifras

ETC	INTERNADOS	INTERNOS	SEMI-INTERNOS
AMAZONAS	10	838	2.436
ARAUCA	7	464	2
BOLIVAR	6	273	
BOYACA	4	284	
CAQUETA	72	3.035	43
CASANARE	46	1.802	
CAUCA	25	984	
CESAR	3	235	
CIENAGA	2	112	
FLORENCIA	6	539	
GUAINIA	18	1.468	908
GUAVIARE	46	2.294	1.468
HUILA	10	581	
IPIALES	1	10	
LA GUAJIRA	6	2.868	
MAGDALENA	2	292	
MAICAO	1	173	
MEDELLIN	2	78	
META	76	4.941	
NARIÑO	2	176	
NORTE SANTANDER	2	3	
PUTUMAYO	71	2.940	
QUINDIO	4	21	
RISARALDA	2	301	
SANTA MARTA	7	824	
SANTANDER	12	306	
TOLIMA	6	171	
URIBIA	14	2.863	
VAUPES	59	2.861	2.504
VICHADA	49	3.486	
YOPAL	3	122	
TOTAL	574	35.345	7.361

- 31 ETC
- 24 Departamentos

Fuente: Simat-Noviembre de 2019

## Lo que debemos saber del **coronavirus**

(COVID-19)

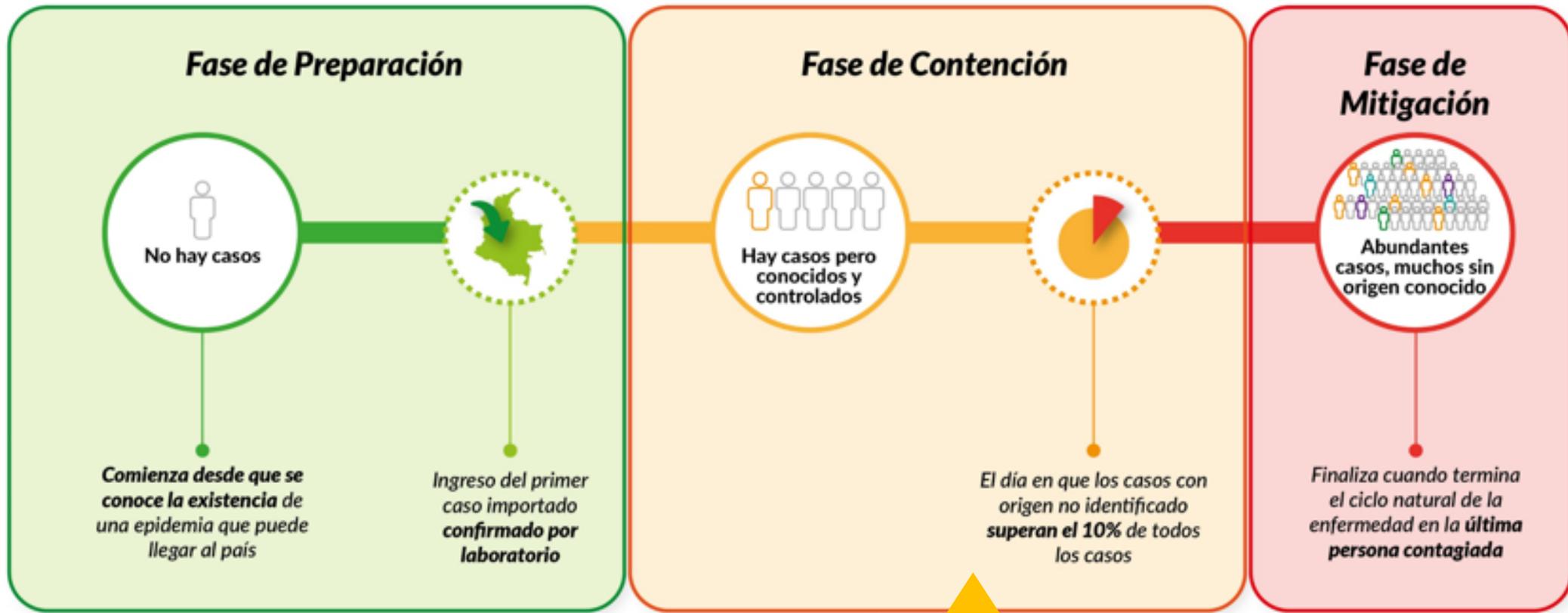
Es un tipo de Infección Respiratoria Aguda, de leve a grave, que se produce por un nuevo virus al que nunca hemos estado expuestos.



- ▶ Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas -IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. En algunos casos se presenta dificultad para respirar.
- ▶ Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.
- ▶ La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas del entorno.
- ▶ No existe vacuna ni tratamiento específico. Su manejo es sintomático
- ▶ Puede llegar a ser mortal.
- ▶ <https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>

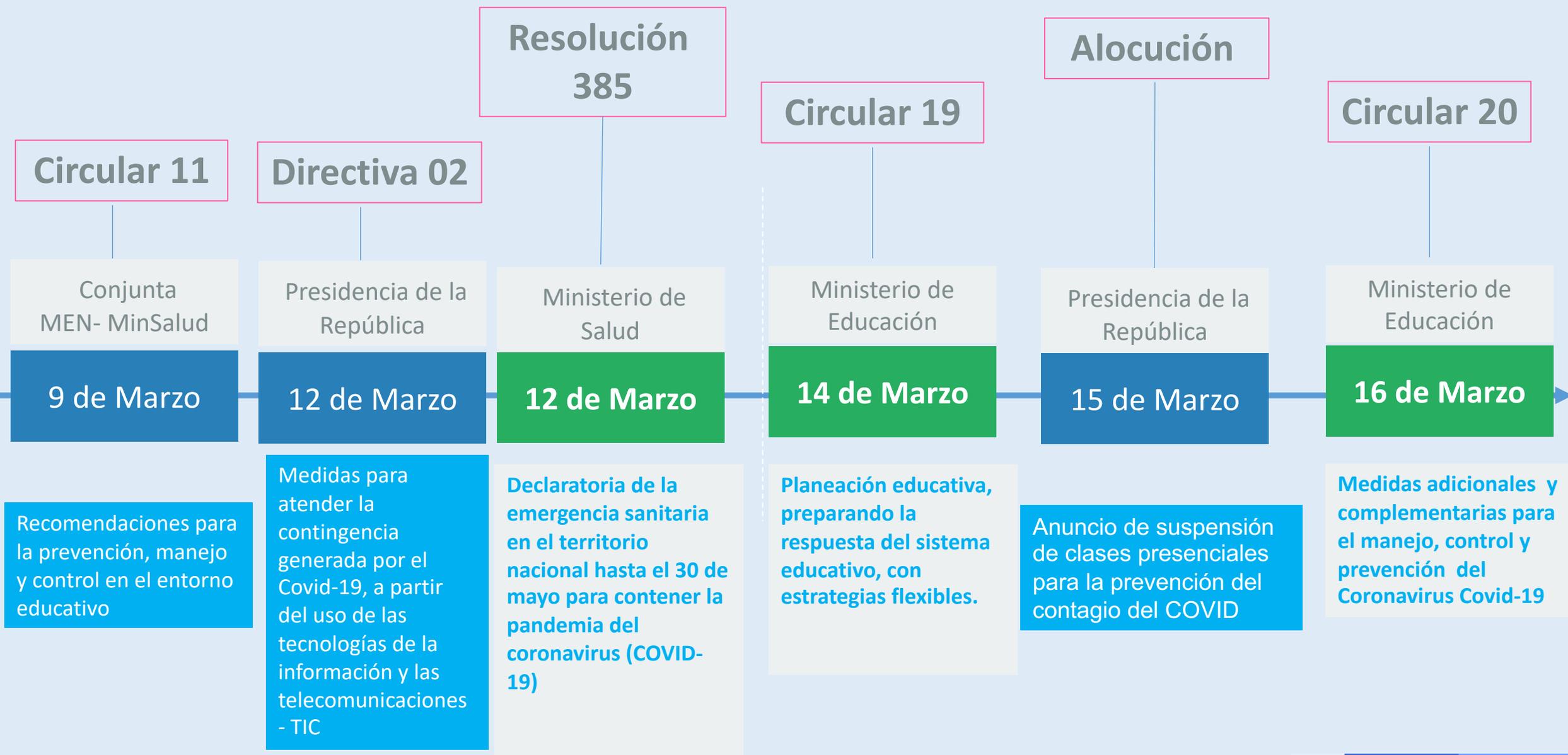
# 1. Consideraciones generales

## ¿Cuáles son las fases de una epidemia en el país? Colombia



Colombia en esta fase

## 2. Antecedentes



# 3. Ajustes al calendario académico

Educación preescolar, básica y media

## Desarrollo Institucional

Marzo



16



27



30

### Docentes y Directivos docentes

Planear acciones pedagógicas de flexibilización, ajustes curriculares y en general la forma en que se desarrollarán las actividades académicas en el marco de la emergencia.

## Vacaciones

Docentes y Directivos Docentes

Receso Estudiantil



19

Abril



20

## Vacaciones

Docentes y Directivos Docentes



Teniendo en cuenta las semanas programadas que no hayan sido cumplidas en el marco del calendario académico vigente y lo establecido en el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015.

## Continuación Trabajo Académico

Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, el Ministerio de Educación determinará la forma como se dará continuidad al calendario académico teniendo como premisa fundamental la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, así como de toda la comunidad educativa.



La educación es de todos

Mineducación



## 2. Lineamiento y directrices para el manejo epidemiológico del Covid-19 en entornos escolares.

**I. DIRECTIVA CONJUNTA Ministerios de Educación y de Salud 011 del 09 marzo 2020. RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO CORONAVIRUS EN EL ENTORNO EDUCATIVO.**

**II. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del coronavirus covid-19. Circular 020 del 16 marzo 2020.**

**MEDIDAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19.**

1. Ajustes al calendario Académico de Educación Preescolar, Básica y Media:

- Dos semanas de desarrollo institucional del 16 al 27 de marzo .
- Tres semanas de vacaciones del 30 de marzo al 19 de abril.

2. Evaluación de evolución epidemiológica para determinar forma de continuidad después de vacaciones.

3. Llamado a garantizar el aislamiento social de los niños, niñas y adolescentes con corresponsabilidad.

4. *Para la residencias escolares se recomienda un análisis conjunto con las ETC para definir medidas pertinentes de acuerdo a contexto.*



La educación  
es de todos

Mineducación

3.

**Recomendaciones específicas para el manejo, prevención y contención del COVID-19 en residencias escolares.**

## **Recomendaciones COVID-19/ Residencias Escolares**

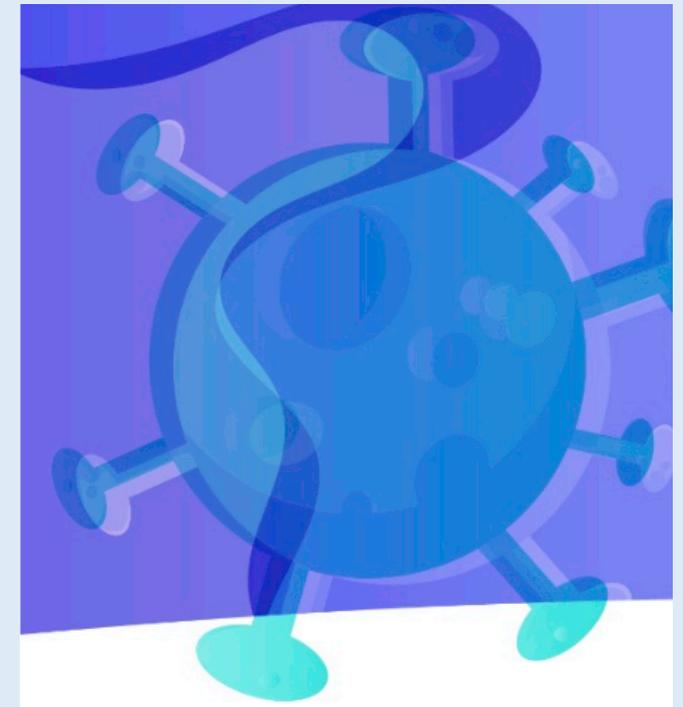


Una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para la garantía del derecho a la educación



### 3. Recomendaciones generales

- Las recomendaciones generadas en la Directiva conjunta 11 y en Circular 20 de marzo de 2020, definen las medidas de contención para el COVID-19 que deben ser implementadas en **todos los entornos escolares, incluyendo las residencias escolares**

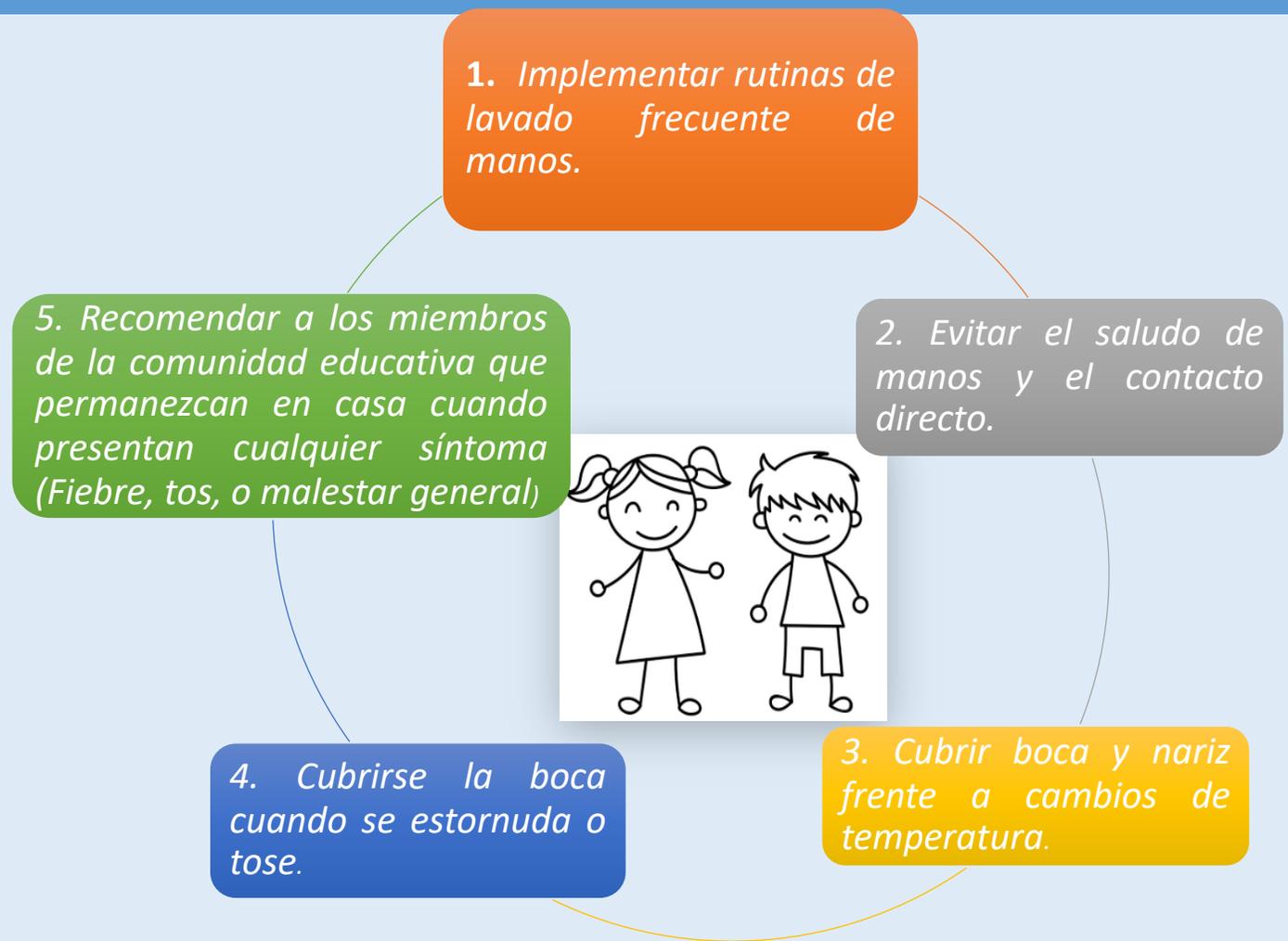




### 3. Recomendaciones generales

**I.DIRECTIVA CONJUNTA Ministerios de Educación y de Salud 011 del 09 marzo 2020.**

**RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO CORONAVIRUS**

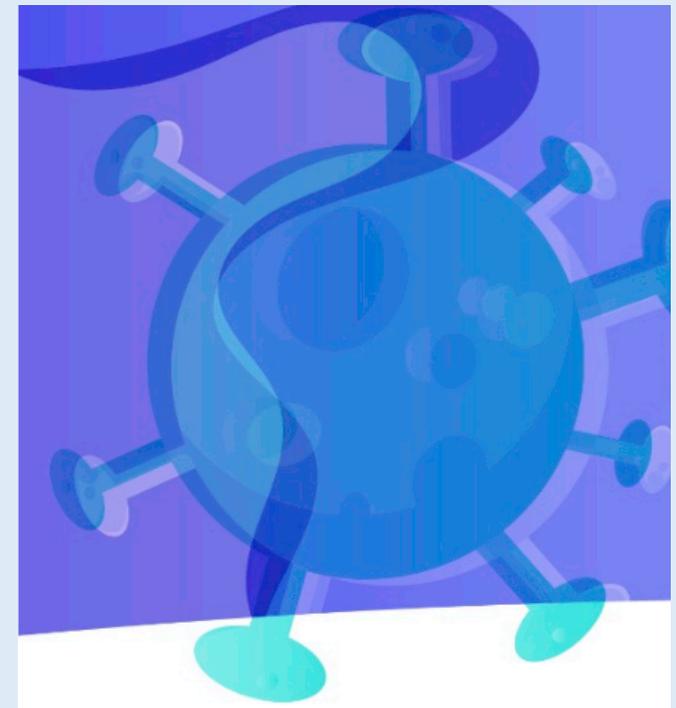




### 3. Recomendaciones generales para los Residencias Escolares

*Respecto a la atención en las residencias escolares, **se recomienda un análisis conjunto con cada una de las entidades territoriales certificadas** que tienen esta oferta, con el fin de determinar bajo el principio de prevalencia de los derechos de los niños y niñas y las condiciones de cada contexto local, cual debe ser la medida pertinente frente a su calendario. (Numeral 10 de Circular 020 de marzo 16 de 2020.)*

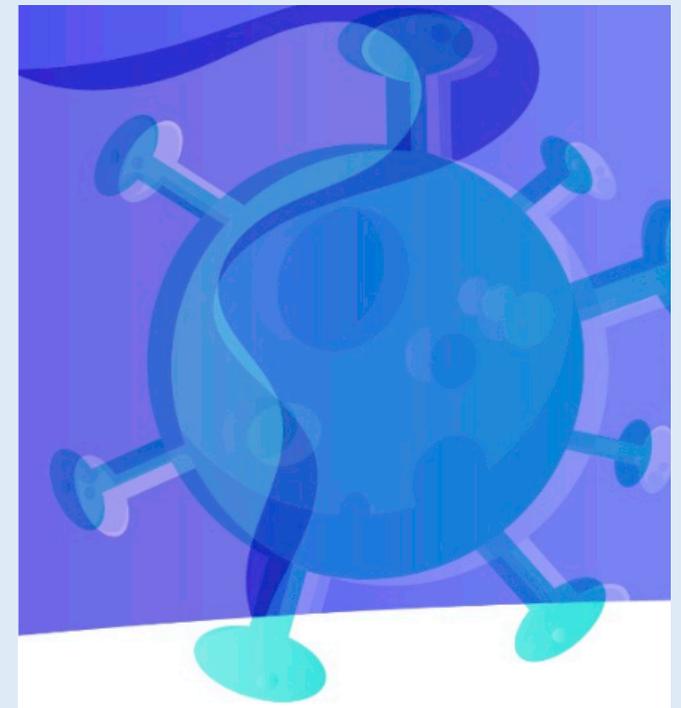
Las entidades Territoriales deben garantizar **el retorno seguro** de los estudiantes a sus lugares de origen durante el periodo de Desarrollo Institucional (16 al 27 de marzo), se recomienda de acuerdo a las condiciones de cada territorio iniciar un proceso de **Retorno Concertado**, en el que se defina conjuntamente con los estudiantes y sus grupos familiares la fecha y mecanismo de regreso a sus hogares, se debe garantizar que al 27 de marzo, **todos los estudiantes se encuentren en sus lugares de origen.**





### 3. Recomendaciones generales para los Residencias Escolares

Para adelantar un proceso de retorno seguro a todos los estudiantes de la Residencias escolares, las Entidades Territoriales Certificadas y las Instituciones Educativas que tienen Residencias Escolares deben seguir los **protocolos de retorno** definidos previamente por la Institución Educativa o la ETC durante los periodos vacacionales.



# #LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion